



# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Cancillería-Secretaría del Obispado

## CIRCULAR

**Ejercicios Espirituales para el Clero.**

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha dispuesto que haya dos tandas de Ejercicios Espirituales para el Clero. La primera dirigida por D. Angel Juquia de la casa de Ejercicios espirituales parroquiales de Vitorfa, desde el 16 de julio a mediodía al 21 por la mañana y la segunda en el mes de septiembre en la fecha que oportunamente se anunciará.

Los Rvdos. Sres. Arciprestes harán en cada Arciprestazgo la distribución de los Sres. Sacerdotes que han de concurrir a cada una de las tandas, avisando individualmente a cada uno de ellos la tanda en que han de practicar los ejercicios, debiendo enviar a esta Cancillería-Secretaría, antes del 13 de julio, las listas de los Sacerdotes de cada una de las dos tandas. Los Sacerdotes de la ciudad darán su nombre en esta Secretaría.

Los Sres. Sacerdotes ancianos o enfermos que no puedan practicar los ejercicios se dirigirán al Excelentísimo Prelado, quien resolverá en cada caso lo que proceda.

Salamanca, 27 de junio de 1945.

El Canciller-Secretario,

**Avelino López.**

Nota. Los señores ejercitantes solamente tienen que traer amito y purificador.

## Sres, Sacerdotes que han de practicar los Santos Ejercicios en el año de 1945

Almeida Hernández (D. Julio), Benito Sánchez (D. Sebastián), Caballo Blázquez (D. Pedro), Carrasco Sánchez (D. Nicomedes), Clemente Barbero (D. Francisco), Coronado Pérez (D. Juan), Criado Cinos (D. Juan M.), Cruz Pérez (D. Hipólito), Esteban Prieto (D. Jacinto), Flores Jaén (D. Luis), Gabriel Alonso (D. Cesáreo), García Jato (D. Inocencio), García Peñalvo (D. Juan Francisco), García del Pozo (D. Isaac), González Martín (D. Lucio), Hernández Montes (D. Manuel), Hernández Pérez (D. Domingo), Iglesias Boyero (D. Honorino), Jiménez Chinarro (D. Valentín), Jorge Ramos (D. Fabián), Ledesma Martín (D. Félix), Malmierca Calvo (D. Leoncio), Marcos Conde (D. Angel), Marín Rojo (D. Manuel), Martín Alonso (D. Filemón), Martínez Marcos (D. Antonio), Martín Herrero (D. Daniel), Martín Ingelmo (D. José), Maya San Julián (D. Vicente), Palomo González (D. Constancio), Pereña Luis (don Agapito), Pérez Bueno (D. Melquiades), Pérez Fuentes (D. Ernesto), Pérez Laso (D. Juan Manuel), Pérez y Pérez (D. Juan Andrés), Pérez Rodríguez (D. Ildefonso), Polo García (D. Benedicto), Polo Pablos (D. Jesús), Prieto Pedro (D. Leónides Juan), Ramos Martín (D. Enrique), Recio Sánchez (D. Andrés), Riesco Terrero (D. José), Rodríguez González (D. Rodrigo), Rodríguez Vicente (D. Juan), Sánchez Martín (D. Cesáreo), Sánchez y Sánchez (D. Lorenzo), Sánchez Vicente (D. Segismundo), Segurado Paniagua (D. Germán), Segurado Paniagua (D. Jesús), Tocino Rodríguez (D. Miguel), Toribio Andrés (don Eleuterio), Velasco Andrés (D. Miguel), Vicente Barbero (don Jorge), Vicente Santiago (D. Pedro), Zardain Fernández (don Claudio).

---

---

## Documentos de la Santa Sede.

### El Nacionalsocialismo y los peligros de la paz

DISCURSO DEL PAPA EL 2 DE JUNIO DE 1945

Al recibir, venerables hermanos, con viva gratitud las felicitaciones que en nombre de todos vosotros nos ha presentado el venerable y amadísimo decano del Sagrado Colegio, nos trasladamos con el pensamiento a aquella fecha de hace ya seis años, cuando en esta misma fiesta, por primera vez, después de la elevación de nuestra indigna persona a la Cátedra de Pedro, nos felicitábais en nuestro santo. Entonces el mundo estaba todavía en paz, ¡pero qué paz y cuán precaria! Con el corazón lleno de angustia, en la perplejidad y en la oración, nos acercábamos a esta paz como quien se acerca a la cabecera de un agonizante y se obstina en ardiente amor en arrancarlo, aunque contra toda esperanza, de las fauces de la muerte. En las palabras que entonces os dirigimos se traducía nuestro doloroso presentimiento del estallido de un conflicto, que parecía hacerse cada vez más amenazador, y cuya extensión y duración nadie hubiera podido prever. El desarrollo sucesivo de los acontecimientos no sólo ha demostrado, incluso con exceso, la verdad de nuestras previsiones más tristes, sino que aún las ha superado con mucho.

Hoy, después de casi seis años, las luchas fratricidas han cesado, al menos en una parte de este mundo devastado por la guerra. Es una paz, si así puede llamarse, bien frágil todavía y que no podrá persistir ni con solidarse sino a fuerza de asiduos cuidados; una paz cuya tutela impone a toda la Iglesia, al pastor y a la grey, graves y delicadísimos deberes, paciente prudencia, fidelidad animosa y espíritu de sacrificio. Todos están

llamados a consagrarse a ella, cada uno en su oficio y en su propio puesto. Nunca se le dedicará ni demasiada premura ni demasiado celo. Por lo que toca a Nós y a nuestro ministerio apostólico, sabemos muy bien, venerables hermanos, que podemos confiar con seguridad en vuestra sabia colaboración, en vuestras incesantes plegarias y en vuestra inalterable devoción.

### I.—La Iglesia y el nacionalsocialismo.

En Europa la guerra ha terminado; ¡pero qué estigmas ha dejado impresos! Dijo el Divino Maestro: “Todos los que injustamente echen mano a la espada, de espada morirán,” (Cfr. Mateo, 26-52). Y ahora, ¿qué es lo que veis? Veis lo que deja en pos de sí una concepción y una actividad del Estado que no tiene en cuenta para nada los sentimientos más sagrados de la Humanidad, que pisotea los principios inviolables de la fe cristiana. El mundo entero contempla hoy estupefacto la ruina que de ahí se ha seguido. Esa ruina Nós la habíamos visto venir de lejos, y muy pocos, según creemos, han seguido con mayor tensión de espíritu el evolucionar y el precipitarse de la inevitable caída. Más de doce años, entre los mejores de nuestra edad madura, por deber del oficio que se nos había encomendado, habíamos convivido con el pueblo germano. En aquella época, con la libertad que las condiciones políticas y sociales de entonces permitían, nos dedicamos a consolidar la situación de la Iglesia católica en Alemania. Así tuvimos ocasión de conocer las grandes cualidades de aquel pueblo y estuvimos en relaciones personales con sus mejores representantes. Por eso abrigamos la esperanza de que ese pueblo podrá alzarse otra vez a nueva dignidad y nueva vida, después de haber alejado de sí el espectro satánico mostrado por el nacionalsocialismo, y una vez que los culpables; como ya hemos tenido ocasión de ex-

poner otras veces, hayan expiado los delitos que han cometido.

Hasta que no se había perdido todavía el último rayo de esperanza de que aquel movimiento pudiese tomar una dirección diversa y menos perniciosa, o por el arrepentimiento de sus miembros más moderados, o por una eficaz oposición de la parte discordante del pueblo alemán, la Iglesia hizo cuanto estaba en su poder para oponer un potente dique a la inundación de aquellas doctrinas, no menos deletéreas que violentas. En la primavera de 1933, el Gobierno alemán pidió a la Santa Sede la conclusión de un Concordato con el Reich, idea que tuvo el consenso aun del Episcopado y de la mayor parte, al menos, de los católicos alemanes. De hecho, ni los Concordatos firmados con algunos Estados particulares de Alemania (Länder), ni la constitución de Weimar, parecían asegurarles ni garantizarles suficientemente el respeto a sus convicciones, a su fe, a sus derechos y a su libertad de acción. En tales condiciones, estas garantías no podían obtenerse, sino mediante un acuerdo, en la forma solemne de un Concordato con el Gobierno central del Reich. Añádase que habiendo hecho el mismo Gobierno la propuesta, en caso de una negativa hubiera recaído sobre la Santa Sede la responsabilidad de cualquier dolorosa consecuencia. No ya que la Iglesia por su parte se dejase ilusionar por excesivas esperanzas, ni que con la conclusión del Concordato tuviese la intención de aprobar de ninguna manera la doctrina y las tendencias del nacionalsocialismo, como entonces expresamente se declaró y expresó (Cfr. «L'Osservatore Romano», número 174, del 2 de junio de 1933). Sin embargo, hay que reconocer que el Concordato de los años sucesivos proporcionó alguna ventaja, o impidió, al menos, mayores males. Efectivamente, a pesar de todas las violaciones de que fué objeto, facilitaba a los católicos una base jurídica de defen-

sa, un campo donde atrincherarse para continuar enfrentando, hasta cuando les fuera posible, el oleaje siempre creciente de la persecución religiosa. De hecho, la lucha contra la Iglesia se iba agriando cada vez más. Se sucedían la destrucción de las organizaciones católicas, la supresión progresiva de las florecientes escuelas católicas públicas y privadas, la separación forzosa de la juventud, tanto de la familia como de la Iglesia; la opresión ejercitada sobre la conciencia de los ciudadanos, en especial de los empleados del Estado; la denigración sistemática mediante una propaganda artera y rigurosamente organizada de la Iglesia, del clero, de los fieles, de sus instituciones, de su doctrina, de su historia; el cierre, la disolución, la confiscación de casas religiosas y de otros institutos eclesiásticos, y, finalmente, el aniquilamiento de la Prensa y de la actividad editorial católicas.

Para resistir a estos ataques, millones de valerosos católicos, hombres y mujeres, se agrupaban alrededor de sus Obispos, cuya voz valiente y serena no dejó jamás de resonar hasta estos últimos años de guerra, alrededor de sus sacerdotes, para ayudarlos a adaptar incesantemente su apostolado a las nuevas necesidades y circunstancias, y hasta el fin, esos mismos católicos, con firmeza y paciencia, opusieron al frente de la impiedad y del orgullo el frente de la fe, de la oración, de la vida y de la educación francamente católica. Mientras tanto, la misma Santa Sede, sin titubeos, multiplicaba ante los gobernantes de Alemania sus diligencias y sus protestas, llamándoles con energía y claridad al respeto y a la observancia de los deberes derivantes del mismo derecho natural, y confirmados en el pacto concordatario. En aquellos críticos años, asociando a la atenta vigilancia del pastor la paciente longanimidad del Padre, nuestro predecesor Pío XI cumplió con intrépida fortaleza su misión de Pontífice Supremo. Pero

cuando trabados en vano todos los caminos de la persuasión, se vió con evidencia frente a las deliberadas violaciones de un pacto solemne y a una persecución religiosa disimulada o manifiesta, aunque llevada siempre con dureza, el Domingo de Pasión de 1937, en su encíclica «Mit brennender sorge», reveló a la faz del mundo lo que el nacionalsocialismo era en realidad: la apostasía orgullosa de Jesucristo, la negación de su doctrina y de su obra redentora, el culto de la fuerza, la idolatría de la raza y de la sangre, la opresión de la libertad y de la dignidad humana.

Como un toque de clarín que diera la alarma, el documento pontificio, vigoroso, demasiado vigoroso, pensaba ya más de uno, hizo estremecer los espíritus y los corazones. Muchos, aun fuera de las fronteras de Alemania, que hasta entonces habían cerrado los ojos ante la incompatibilidad de la concepción nacionalsocialista con la doctrina cristiana, tuvieron que reconocer y confesar su error. Muchos, pero no todos. Otros, en las mismas filas de los fieles, estaban demasiado cegados por la esperanza de ventajas políticas. La evidencia de los hechos, señalados por nuestro predecesor, no logró convencerles, y menos todavía inducirles a que modificaran su conducta. ¿Será acaso una mera coincidencia el que algunas regiones más duramente castigadas luego por el sistema nacionalsocialista hayan sido precisamente aquellas en donde la encíclica «Mit brennender sorge», había sido poco o nada escuchada? ¿Hubiera sido posible tal vez entonces con oportunas y tempestivas providencias políticas frenar de una vez para siempre el desencadenarse de la violencia brutal y colocar al pueblo alemán en condiciones de librarse de los tentáculos que lo estrechaban? ¿Hubiera sido posible ahorrar de este modo a Europa y al mundo esta inmensa marea de sangre? Nadie osaría dar una respuesta segura; pero de todos modos nadie podría reprender a la Iglesia

por no haber denunciado y señalado a tiempo el verdadero carácter del movimiento nacionalsocialista y el peligro a que exponía la civilización cristiana.

Quien eleva la raza, o el pueblo, o el Estado, o una determinada forma suya, los representantes del Poder estatal y otros elementos fundamentales de la sociedad humana, a suprema norma de todo, aun de los valores religiosos, y los diviniza con culto idolátrico, pervierte y falsea el orden de las cosas creado y querido por Dios (Acta Apostolicae Sedis, t. XXIX, 1937, págs. 149 y 171). En esta proposición de la encíclica se compendia la radical oposición entre el Estado nacionalsocialista y la Iglesia católica. Llegadas las cosas a tal punto, la Iglesia, sin faltar a su misión, no podía renunciar a tomar posición ante todo el mundo. Con este acto, sin embargo, se convertía una vez más en blanco de contradicciones (Luc., II, 34), ante el que los espíritus en lucha venían a dividirse en dos bandos opuestos. Los católicos alemanes estuvieron, puede decirse, de acuerdo en reconocer que la encíclica "Mit brennender Sorge" había procurado luz, dirección, consuelo y sostén a todos los que consideraban seriamente y practicaban coherentemente la religión de Jesucristo. Pero no podía faltar la reacción por parte de aquellos que habían sido objeto de la condena y de hecho en 1937, fué precisamente para la Iglesia católica en Alemania un año de indecibles amarguras y de terribles tempestades.

Los grandes acontecimientos políticos que caracterizaron los dos años siguientes, y después la guerra, no atenuaron de ninguna manera la hostilidad del nacionalsocialismo contra la Iglesia, hostilidad que se ha manifestado hasta estos últimos meses, cuando sus secuaces se lisonjaban aún, creyendo poder acabar para siempre con la Iglesia apenas obtenida la victoria militar. Autorizados e indiscutibles testimonios nos tenían informados de estos designios, que, por lo demás, se revela-

ban por sí mismos con las reiteradas y cada vez más adversas acciones contra la Iglesia católica en Austria, en Alsacia, Lorena y, sobre todo, en aquellas regiones de Polonia que ya durante la guerra habían sido incorporadas al antiguo Reich. Allí todo tuvo que sufrir el golpe, todo ha sido aniquilado; es decir, todo aquello a donde podía llegar la violencia exterior.

Continuando la obra de nuestro predecesor. Nós mismo, durante la guerra, no hemos dejado, especialmente en nuestros mensajes, de contraponer a las destructoras e inexorables aplicaciones de la doctrina nacionalsocialista, que llegaban hasta a valerse de los más refinados métodos científicos para torturar y suprimir personas, con frecuencia inocentes, las exigencias y las normas indefectibles de la humanidad y de la fe cristiana. Para Nós era este el más oportuno, más aún, podríamos decir el único camino eficaz para proclamar ante la faz del mundo los inmutables principios de la ley moral, y para confirmar, entre tantos horrores y tantas violencias, las mentes y los corazones de los católicos alemanes en los superiores ideales de la verdad y de la justicia. Y tales solicitud no han quedado sin fruto. Sabemos, en efecto, que nuestros mensajes, principalmente el de Navidad de 1942, a pesar de toda clase de prohibiciones y de obstáculos, fueron objeto de estudio en las conferencias diocesanas del clero en Alemania, y luego expuestos y explicados al pueblo católico. Pero si los gobernantes de Alemania habían resuelto destruir la Iglesia católica, aun en el antiguo Reich, otra cosa había dispuesto la Providencia. Las tribulaciones causadas a la Iglesia por el nacionalsocialismo han acabado con el fin repentino y trágico del perseguidor. De las prisiones, de los campos de concentración, de los penales, con los detenidos políticos, salen ahora también las falanges de aquellos sacerdotes y seglares, cuyo único crimen había sido la fidelidad a Jesucristo y a la fe de

sus padres, o a la valerosa observancia de sus deberes sacerdotales. Nós hemos orado fervientemente por todos ellos y nos hemos esforzado con toda industria, siempre que ha sido posible, por hacerles llegar nuestra paternal palabra de aliento y las bendiciones de nuestro corazón paternal. De hecho, cuanto más se levanta el velo que ocultaba hasta ahora los sufrimientos de la Iglesia baja el régimen nacionalsocialista, tanto más se evidencia la firmeza de innumerables católicos, firmeza frecuentemente inmovible hasta la muerte, y la gloriosa parte que en tan noble lid ha tenido el clero. Aunque no poseemos datos estadísticos completos, no podemos, sin embargo, abstenernos de mencionar aquí, por vía de ejemplo, alguna, al menos, de las abundantes noticias que nos han llegado de sacerdotes y seglares, que, confinados en el campo de concentración de Dachau, fueron hallados dignos de sufrir ultraje por el nombre de Jesús (Actos, 5 41).

En primera línea, por el número y por la dureza del trato sufrido, se hallaban los sacerdotes polacos. De 1940 a 1945 fueron reclusos en el mismo campo 2.800 eclesiásticos y religiosos de aquella nación, entre los cuales el Obispo auxiliar de Wladislavia se murió allí de tifus. En abril pasado quedaban solamente 816. Los demás habían muerto, a excepción de dos o tres trasladados a otro campo. En el verano de 1942 se dió el número de 480 ministros del culto de lengua alemana reclusos allí, de los cuales, 45 protestantes y todos los demás sacerdotes católicos. No obstante el continuo afluir de nuevos confinados, procedentes sobre todo de algunas diócesis de Baviera, Renania y Westfalia, su número, a causa de la grande mortandad a principios del presente año, no pasaba de 350. Y se deben pasar en silencio los pertenecientes a territorios ocupados: Holanda, Bélgica, Francia (entre ellos el Obispo de Clermont); Luxemburgo, Eslovenia e Italia. Indecibles padecimien-

tos han soportado muchos de aquellos sacerdotes y de aquellos seglares por causa de la fe y de su vocación. Una vez el odio de los impíos contra Jesucristo llegó a tal punto de parodiar con alambre espinoso la flagelación y coronación de espinas del Redentor en un sacerdote confinado. Las víctimas generosas que en Alemania, durante doce años, desde 1933, han hecho a Jesucristo y a su Iglesia el sacrificio de los propios bienes, de la propia libertad y de la propia vida, alzan a Dios sus manos en oblación expiatoria. Dígnese el justo Juez aceptarlas como reparación de tantos delitos cometidos contra la humanidad, no menos con daño del presente y del porvenir del propio pueblo, especialmente de la desgraciada juventud, y desarmar, finalmente, el brazo de su ángel exterminador.

El nacionalsocialismo, con insistencia cada vez mayor, ha querido denunciar a la Iglesia como enemiga del pueblo germano. La evidente injusticia de la acusación habría herido en lo más vivo los sentimientos de los católicos alemanes, y los mismos nuestros, si hubiera caído de otros labios. Pero en los de tales acusadores, lejos de ser un agravio es el testimonio más brillante y más honroso de la oposición firme y constante mantenida por la Iglesia contra doctrinas y métodos tan deletéreos por el bien de la verdadera civilización y del mismo pueblo alemán, al que deseamos que, libre de los errores que lo han precipitado en el abismo, pueda volver a encontrar su salvación en los puros manantiales de la verdadera paz y de la verdadera felicidad, en los manantiales de la verdad, de la humildad, de la caridad, que junto con la Iglesia brotaron del corazón de Jesucristo.

## II.—Mirada al porvenir.

¡Qué lección tan dura la de los últimos años! ¡Ojalá que al menos se entienda y resulte provechosa a las

otras naciones! "Erudimini qui gubernatis terram," (Salmo II, 10). Es el anhelo más ardiente de quien quiera que ame sinceramente a la Humanidad. La Humanidad, víctima de un despiadado agotamiento, de un cínico desprecio de la vida y de los derechos del hombre, solamente tiene un deseo, aspira a una sola cosa: a vivir tranquila y pacíficamente en la dignidad y en el honesto trabajo, y por eso ansía que se acabe de alguna vez con aquel descaro con que la familia y el hogar doméstico, durante los años de guerra, han sido maltratados o profanados; descaro que clama al cielo y se ha convertido en uno de los más graves peligros, no solamente para la religión y para la moral, sino también para la ordenada convivencia humana, culpa que ha creado principalmente esas multitudes de desconcertados, de desilusionados, de desesperados, que van a engrosar las masas de la revolución y del desorden, asalariados por una tiranía no menos despótica que aquellas que se han querido abatir.

Las naciones, principalmente las medianas y pequeñas, reclaman que se les deje regir ellas mismas su propio destino. Se les puede inducir a que con plena aquiescencia y en interés del progreso común contraigan vínculos que modifiquen sus derechos soberanos; pero después de haber contribuído, y contribuído generosamente, con sacrificios, a destruir el sistema de la violencia brutal, tienen derecho a no admitir que se les imponga un nuevo sistema político o cultural que la gran mayoría de sus ciudadanos resueltamente rechazan. Creen, y con razón, que la función principal de los organizadores de la paz es la de acabar con el fuego criminal de la guerra y tutelar los derechos vitales y los deberes recíprocos entre grandes y pequeños, poderosos y débiles. Los pueblos, en el fondo de su conciencia, tienen la sensación de que sus gobernantes quedarían desacreditados i al loco delirio de una hegemonía de la fuerza no su-

cediese la victoria del derecho. La idea de una nueva organización de la paz ha surgido, nadie lo podrá poner en duda, de la más leal y recta voluntad. Toda la Humanidad sigue con ansia el desarrollo de tan noble empeño. ¡Qué amarga sería la desilusión si llegara a fallar, si resultasen vanos tantos años de sufrimientos y de renunciaciones, dejando triunfar nuevamente aquel espíritu de opresión del que el mundo espera, finalmente, verse libre para siempre! ¡Pobre mundo!, al que se podría entonces aplicar la palabra de Jesús: "Tu nueva condición ha venido a ser peor que la antigua, de que con tanta dificultad habías salido," (Cfr. Luc., 11, 24 26).

Las condiciones políticas y sociales nos ponen en los labios estas palabras de admonición. Desgraciadamente hemos tenido que deplorar en más de una región muertes de sacerdotes, deportaciones de civiles, matanzas de ciudadanos sin proceso por venganza privada. Ni son menos tristes las noticias que nos han llegado de Eslovania y de Croacia. Pero no por eso nos hemos de desanimar. Los discursos que durante estas últimas semanas han pronunciado personas competentes y responsables dejan entender que tienen puesta la mira en el triunfo del derecho no sólo como fin político, sino también, y más todavía como deber moral. Por eso, de todo corazón dirigimos a nuestros hijos y a nuestras hijas del universo entero una calurosa invitación a la plegaria, una invitación que llegue a los oídos de cuantos reconocen en Dios el Padre amantísimo de todos los hombres creados a su imagen y semejanza, de cuantos saben que en el pecho de Jesucristo late un corazón divino lleno de misericordia, manantial profundo e inagotable de todo bien y de todo amor, de toda paz y de toda reconciliación.

Como no hace mucho anunciábamos, el camino desde la tregua de las armas a la paz verdadera y sincera será difícil y largo, demasiado largo para las ansiosas

aspiraciones de una Humanidad hambrienta de orden y de calma. Pero es inevitable que sea así, y tal vez hasta mejor. Hay que dejar que se apacigüe primero la tempestad de las pasiones sobreexcitadas.

Es menester que el odio, la desconfianza, los incentivos de un nacionalismo extremista cedan el puesto a la concepción de prudentes consejos, al brotar de planes pacíficos, a la serenidad del cambio de impresiones y a la mutua comprensión fraterna. Dígnese el Espíritu Santo, luz de las inteligencias y dulce Señor de los corazones, oír las plegarias de su Iglesia y guiar en su difícil tarea a quienes, conforme a su elevada misión, se esfuerzan sinceramente, a pesar de los obstáculos y de las contradicciones, por llegar al fin tan universal y ardentemense deseado: la paz; la verdadera paz digna de tal nombre; una paz fundada y confirmada sobre la sinceridad y la lealtad, sobre la justicia y la realidad; una paz que entrañe un esfuerzo real y decidido por vencer o precaver las condiciones económicas y sociales, que, como en el pasado, podrían fácilmente también en el futuro llevar a nuevos conflictos armados; una paz que pueda recibir la aprobación de todos los ánimos rectos de cualquier pueblo y de cualquier nación; una paz que las generaciones venideras puedan considerar con gratitud, como el fruto feliz de un tiempo infeliz; una paz que registre en el transcurso de los siglos un cambio de dirección definitivo en la afirmación de la dignidad humana y del orden en la libertad; una paz que sea como la magna carta que ha clausurado la era oscura de la violencia; una paz que bajo la guía misericordiosa de Dios nos haga pasar, a través de la prosperidad temporal, de manera que no perdamos la felicidad eterna.

Pero además de conseguir esta paz es igualmente verdadero que millones de hombres, en el hogar doméstico o en la guerra, en el cautiverio o en el destierro, deben aún gustar la amargura del cáliz. ¡Cuánto anhela-

mos ver el fin de sus sufrimientos y de sus angustias, la realización de sus deseos! También por ellos, por toda la Humanidad, que con ellos y en ellos sufre, se alza al Omnipotente nuestra humilde y ardiente oración. Mientras tanto, nos produce un inmenso consuelo, venerables hermanos, el pensar que vosotros tomáis parte en nuestras solicitudes, en nuestras oraciones y en nuestras esperanzas, y que en todo el mundo, Obispos, sacerdotes y fieles, unen sus súplicas a las nuestras en la gran voz de la Iglesia Universal.

En testimonio de nuestro profundo agradecimiento, y como prenda de las infinitas misericordias y de los favores divinos, a vosotros, a ellos y a cuantos se unen a Nos en el desear y procurar la paz, damos de lo íntimo del corazón nuestra bendición apostólica.

---

## **Discurso del Jefe del Estado a los asesores religiosos de Auxilio Social.**

«Sólo una verdad se abre camino en este mundo atormentado, y es la que define nuestra Iglesia católica».

«Los principios del Evangelio, en una nación católica, tienen que presidir y amparar la formación moral de la juventud».

Señores asesores de Auxilio Social:

Es para mí siempre muy grato ponerme en contacto con la realidad española, y nada más interesante en esta realidad que la de formar las conciencias de nuestras juventudes, no de las juventudes ricas, ni de las clases medias, sino especialmente de las juventudes humildes y desamparadas, de las que más necesitan del rectorado.

El mundo vive sus días más difíciles, y la revolución constructiva que hace nueve años nosotros hemos em-

pezado, nos adelantó en las arduas tareas que al mundo esperan. Yo considero que la batalla que vosotros libráis para la formación de nuestros pequeñuelos es una de las acciones más importantes que el mundo necesita.

Me exponía el P. Cantero esa libertad que disfrutáis para vuestra enseñanza y para la catequesis. Hermosa la palabra y verídico el hecho, aunque en el ambiente universal se haya bastardeado este concepto de libertad, confundiénolo con el desenfreno que caracteriza el libertinaje. Quizá el pecado principal de toda nuestra época haya sido el dejarnos contaminar del espíritu enciclopédico, que tanto ha falseado el concepto de libertad, tan distinta entre las conciencias católicas y laicas.

Existen unos principios de orden moral, que constituyen las verdaderas alas de la libertad, esos principios del Evangelio a que tan acertadamente aludía el padre Cantero, que en una nación católica tienen que presidir y que amparar la formación moral de la juventud.

Precisamente por defender estos principios venimos sufriendo los sistemáticos embates que desde el extranjero se promueven, movidos por las sectas, que no cesan jamás en sus pasiones, a los que inconscientemente contribuyen, cuando no con su incomprensión, con su apatía, algunos de los sectores extranjeros que debieran sernos más afines; pero hemos de reconocer en su disculpa que no es lo mismo vivir en una sociedad en que todos estamos bautizados, que en esos otros pueblos del mundo que tienen la desgracia de que sólo una minoría o un tanto por ciento más o menos grande profesa la verdadera religión.

A estas presiones del ambiente extranjero se debe ese desfallecimiento que algunos apercibimos en los espíritus débiles o enfermizos, mas cuando se ha encontrado el camino de la verdad no se puede desmayar

en la marcha. La batalla que hace nueve años nosotros hemos emprendido es la batalla que no se pierde, la batalla de Dios.

Por eso tengo gran satisfacción en escucharos y recibir vuestras impresiones sobre el avance e interior satisfacción que encontráis en vuestras tareas al constatar esa enorme cosecha de la salvación de las almas.

En esta gran obra de resurgimiento del espíritu católico español no es pequeña la parte que tomáis al unir en vuestra obra el pan y el catecismo. Esto es tanto más importante por cuanto estos seis años y pico de guerra y pasiones han producido en el mundo un verdadero confucionismo entre el bien y el mal, al contribuir a ocultar el fracaso de ese formidable ensayo de veinticinco años de marxismo en el país más rico, dilatado y poderoso en medios que pudiera concebirse; el materialismo marxista sumió al pueblo en el estado de vida más bajo que pudiera concebirse, y esta enseñanza, que debiera divulgarse en los centros obreros, en la cátedra y en la escuela, permanece inédita para muchas personas.

Sólo una verdad se abre camino en este mundo atormentado, y es la que define nuestra Iglesia católica. Por ello se hace necesario continuéis vindicando para ella esos principios de la dignidad y libertad humanas que el Evangelio nos define, y los de la familia, la propiedad y la iniciativa privadas, que, al través de los siglos, han venido formando nuestra sociedad y el orden económico que disfrutamos. Sobre ellos, todo puede construirse; sin ellos, la justicia social no existiría.

Continuad con fe vuestra tarea, y gracias por esa abnegada labor en el servicio de Dios, que es también el de España.»

## Del Poder Civil

*Ley de 17 de marzo de 1945 por la que se reforma la de los impuestos de derechos reales y sobre transmisiones de bienes de 29 de marzo de 1941.*

La conveniencia de mantener al día, reunida en un solo Cuerpo legal, la legislación del impuesto sobre Derechos Reales, unida a la de introducir en la legislación vigente aquellas reformas que la práctica aconseja para ponerla más en armonía con el Derecho común y los principios inspiradores del nuevo Estado, así como la muy importante de facilitar al contribuyente el cumplimiento de su obligación fiscal por este concepto, fundamentan la reforma de determinados preceptos de la Ley de 29 de marzo de 1941, reguladora del impuesto de Derechos Reales y sobre transmisiones de bienes.

En su virtud y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas

### DISPONGO:

Art. 2.º Los números que se indican del artículo tercero de la Ley, quedarán redactados del siguiente modo:

«Gozarán de exención del impuesto:

Trigésimo segundo: Las herencias y legados a favor de descendientes, ascendientes y cónyuge o en favor de su alma, cuando la porción hereditaria individual no exceda de mil pesetas así como las adjudicaciones que en pago de su haber de gananciales se hagan al cónyuge superviviente cuando no excedan de dicha cantidad».

Art. 11. El artículo cuarenta y cuatro de la Ley quedará modificado en la forma que se indica a continuación:

«Quedan exceptuados del impuesto los bienes y derechos en cuya propiedad hayan de suceder al causante su padres legítimos, sus descendientes legítimos o naturales reconocidos, su cónyuge, los Establecimientos de Beneficencia o Instrucción Pública y Privada, el Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, los bienes constitutivos del Patrimonio de «Auxilio Social», y los bienes comprendidos en los conceptos «Asociaciones obreras y Cooperativas» y «Corporaciones locales».

Estarán también exentos del impuesto sobre el caudal relicto las adquisiciones con destino a templos, a que se refiere el párrafo segundo del núm. 66 de la tarifa adjunta a esta Ley».

Art. 14. En el artículo cincuenta de la Ley referente al impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, se incluirán como bienes exentos de dicho impuesto, los siguientes:

«j) Los que pertenezcan a las Comunidades religiosas de clausura, destinados exclusivamente al sustento de sus miembros, sin aplicación al desarrollo de actividades industriales o mercantiles».

«k) Los que constituyen el acervo pío de las diócesis, incluso aquellos bienes que transitoriamente estén a disposición de los Obispos antes de invertirse en las necesidades diocesanas, y los demás bienes que, según la legislación concordada con la Santa Sede, merezca este privilegio».

Art. 15. En la Tarifa vigente del impuesto se introducirán las modificaciones siguientes:

«f) Se modificará el número 32, que quedará redactado del modo siguiente:

Las mandas a favor de los pobres en general ordenadas in-nominadamente por el testador y los legados dispuestos nominativamente en beneficio de mutilados absolutos de guerra, mediante invocación en el testamento de este motivo, se gravarán como si se tratase de transmisiones a favor de hijos adoptivos».

«Las transmisiones de bienes que por herencia o legado causen los religiosos profesos en beneficio de la Orden, Congregación o Comunidad a que pertenecen, tributarán por este número 32 de la tarifa».

«i) En el número 39, se adicionará el párrafo siguiente:

Las instituciones o legados en favor del alma de modo genérico, sin adscribir su cumplimiento o determinado sacerdote o Comunidad religiosa, tributarán por el número 30 de la Tarifa, siempre que al solicitarse la liquidación se justifique mediante certificación expedida por el Ordinario de la Diócesis la entrega a éste por los albaceas o herederos, de los bienes o cantidades objeto de la institución o legado».

En el epígrafe 39 viene por lo tanto una gran novedad. En adelante los legados a favor del alma estarán sujetos a dos ta-

rifas distintas. La primera si no adscriben su cumplimiento a determinado sacerdote o Comunidad siempre que los albaceas entreguen los bienes o cantidades al Ordinario; en caso contrario se aplicará la segunda tarifa.

	Tarifa 1	Tarifa 2
a) Hasta 100 pesetas.....	Exenta	Exenta
b) De 1.000,01 a 10.000 pesetas. ....	5,50	15,00
c) De 10.000,01 a 50.000 pesetas. ....	6,00	30,00
d) De 50.000,01 a 100.000 pesetas. ....	6,50	30,00
e) De 100.000,01 a 250.000 pesetas. ....	7,00	30,00
f) De 250.000,01 a 500.000 pesetas. ....	7,50	30,00
g) De 500.000,01 a 1.000.000 pesetas. ....	8,00	30,00
h) De 1.000.000,01 a 2.000.000 pesetas. ...	8,50	30,00
i) De 2.000.000,01 a 5.000.000 pesetas. ...	9,00	30,00
f) De 5.000.000 en adelante.....	10,00	

## Crónica Diocesana.

### **Misiones Parroquiales**

#### TEJEDA DE LA SIERRA

Del 8 al 15 de abril tuvo lugar en esta parroquia de Tejada la Santa Misión predicada por los RR. PP. Capuchinos Gabriel de Grajal y Segismundo de Santibáñez. Llegaron los PP. Misioneros el día 7 a Segoyuela de los Cornejos, agregado de esta parroquia, donde tras corta pero sencilla plática los dispusieron a cumplir el precepto pascual, confesando y comulgando todos los feligreses.

El 8 por la tarde partieron para esta parroquia, quienes fueron recibidos por todo el pueblo con sus dignas autoridades al frente y los niños bajo el cuidado de sus celosos Maestros. Entre cánticos misionales hicieron su entrada en la iglesia, donde rezadas las oraciones del ritual, escucharon la plática de salutación, que les dirigió el P. Segismundo.

Todos los actos fueron muy concurridos, aunque los dos primeros días se notaron algunas deficiencias; éstas fueron sub sanadas con creces después, al asistir a la Santa Misión

no sólo todos los feligreses sino muchos de los pueblos vecinos.

Especial mención merece la procesión de los niños con el Niño Jesús, con sus banderitas y cánticos propios del acto; por la tarde la Divina Pastora, después de una buena merienda, les regaló un pequeño postre.

La despedida fué apoteósica, asistió todo el pueblo en masa. Todos confesaron y comulgaron.

### ALDEANUEVA DE LA SIERRA

Días de inolvidables recuerdos serán para este pueblo los comprendidos entre los días 12 al 19 de marzo, durante los cuales se han celebrado en el mismo con grandísimo esplendor y por vez primera las santas misiones. A su llegada los PP. Misioneros Avelino de Cedillo y Gabriel de Grajal fueron recibidos por la casi totalidad del pueblo, con sus dignas autoridades y por los niños y niñas de la escuela con sus banderas y lazos, plenos de entusiasmo y cariño, acompañados de sus Maestros. Inmediatamente se organizó la procesión y entre cánticos propios del acto se dirigieron a la iglesia, donde, después de la invocación del Espíritu Santo, el P. Avelino saludó al pueblo y expuso el programa de la Misión.

Todos los actos resultaron brillantísimos, especialmente los del jueves, día dedicado a los niños, a quienes sirvieron el desayuno los jóvenes de A. C., que con gran entusiasmo trabajaron por el mayor esplendor y éxito de la Misión.

La asistencia, sobre todo de hombres, fué completa. Confesaron y comulgaron todos los obligados por la ley, incluso los enfermos, a quienes se les llevó la comunión solemnemente el último día de la Misión.

El día 19, el pueblo conmovido y entusiasmado por la cálida y encendida palabra de los misioneros, acudió en masa a despedirles. Antes de la llegada del coche que había de alejarles de nuestra vista, una niña, en nombre de sus compañeras de colegio, leyó una sentida despedida.

Que el Señor se digne bendecir y conservar los frutos de esta primera misión en el pueblo de Aldeanueva de la Sierra.

## NECROLOGIA

Han fallecido: D. José Bernardo Riesco, Párroco de Cañizal; D. Jesús Pereira Sánchez y D. Manuel Durán Calvo, del Obispado de Ciudad Rodrigo; pertenecían a la Hermandad de sufragios y tenían acreditado el cumplimiento de las cargas.—  
R. I. P.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### Colecta pro-Seminario del día de San José

(CONTINUACIÓN)

	<u>Ptas.</u> <u>Cts.</u>
Don Francisco Hernández, Secretario de Navalmoral de Béjar.....	50,—
<b>ARCIPRESTAZGO DE ALBA DE TORMES</b>	
Pedrosillo de Alba y Turra.....	42,50
<b>ARCIPRESTAZGO DE ARAPILES</b>	
Parroquia de Arapiles.....	40,35
<b>ARCIPRESTAZGO DE ARMUÑA ALTA</b>	
Parroquia de Gomecello, colecta.....	30,—
Don Simón Benito, de Gomecello.....	5,—
• Marcelino Beluche, de idem.....	5,—
<i>Suma</i> .....	40,—
<b>ARCIPRESTAZGO DE ARMUÑA BAJA</b>	
Parroquia de Carbajosa de Armuña, colecta.....	26,—
Don Jerónimo Pablos.....	15,—
• Arcadio Almaraz.....	6,—
• José Clavero.....	25,—

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Doña Juana Almaraz.....	5,—	
Don Manuel Almaraz.....	5,—	
• Serafín de Dios.....	15,—	
• Hilario González .....	5,—	
• Lorenzo Clavero.....	5,—	
Doña Severiana Montes.....	6,—	
Don Alfonso de San Antonio.....	5,—	
Doña Lorenza Clavero.....	5,—	
• Serafina Rincón.....	15,—	
Don Manuel de Dios.....	5,—	
• Gerardo de Dios.....	5,—	
• Eliseo Luengo.....	5,—	
Parroquia de Mata de Armuña.....	36,—	
Naharros, anejo de Mata de Armuña.....	17,—	
Parroquia de Torresmenudas .....	102,50	
<i>Suma</i> .....	<hr/>	328,50

### ARCIPRESTAZGO DE LINARES

Parroquia de Barbalos.....	28,—
----------------------------	------

### ARCIPRESTAGO DE PEÑARANDA

Parroquia de Aldeaseca de la Frontera.....	3,—
Don Fernando Bautista, de ídem.....	50,—
Don Pablo Rodero, de Zorita de la Frontera.....	25,—
<i>Suma</i> .....	<hr/>
	78,—

### ARCIPRESTAGO DE LA RIBERA

Parroquia de la Vídola.....	20,—
Parroquia de Villar de Samaniego.....	21,—
Parroquia de Cabeza del Caballo, colecta.....	123,—
Municipio de ídem.....	50,—
Juventud F. de A. C. de ídem.....	174,—
Escuela de Niños y Niñas de ídem.....	14,—
Don Francisco Calzada Sánchez.....	8,—
Don Santos Vicente.....	30,—
Don Francisco Calzada, de Cabeza del Caballo.....	25,—

	Ptas	Cts.
Don José María Hernández, de ídem.....	10,	—
Don Daniel Francia, de ídem.....	5,	—
Don Florencio Hernández, de ídem.....	5,	—
Don Félix López, de ídem.....	5,	—
Don Antonio Vicente, de ídem.....	5,	—
<i>Suma</i> .....	495,	—

### ARCIPRESTAZGO DE ROLLAN

Parroquia de Quejigal.....	60,	—
----------------------------	-----	---

### ARCIPRESTAZGO DE SALVATIERRA

Parroquia de Berrocal de Salvatierra, colecta.....	112,	—
Hijas de Marías, de ídem.....	10,	—
Parroquia de Fuenterroble de Salvatierra, colecta....	32,65	
Juventud F. de A. C.....	12,75	
Parroquia de Palacios de Salvatierra.....	91,	—
Parroquia de Cabezuela, colecta.....	37,	—
Acción Católica, de ídem.....	10,	—
<i>Suma</i> .....	305,40	

### ARCIPRESTAZGO DE TAVERA

Parroquia de Carrascal del Obispo.....	10,	—
--	-----	---

### ARCIPRESTAZGO DE VITIGUDINO

Parroquia de Escuernavacas, colecta.....	145,	—
Don Juan Francisco Ruano.....	10,	—
Don Tomás Moro.....	5,	—
Doña Juliana Vicente.....	5,	—
Don Alfredo Moro.....	10,	—
Doña Julia Vicente.....	5,	—
Don Pedro Moro.....	5,	—
Don Isidoro Vicente.....	25,	—
Doña Juliana Herrero.....	5,	—
Don Emiliano Vicente.....	7,	+
Doña María Luisa Martín.....	10,	—
Ayuntamiento de Vitigudino.....	20,	—

	Ptas.	Cts.
Hijas de María.....	20,—	
Un anónimo.....	100,—	
Parroquia de Pozos de Hinojos.....	58,10	
<i>Suma</i> .....	<u>430,10</u>	

**RESUMEN:**

	Ptas.	Cts.
Salamanca.....	38.094,40	
Alba de Tormes.....	1.652,95	
Arapiles.....	1.657,65	
Armuña Alta.....	702,75	
Armuña Baja.....	1.560,45	
Cantalapiedra.....	2.618,30	
Ledesma.....	3.144,20	
Linares.....	517,80	
Peña de Francia.....	1.060,55	
Peñaranda.....	2.229,90	
La Ribera.....	867,—	
Rollán.....	924,30	
Salvatierra.....	968,20	
Tavera.....	1.227,45	
Valdejimena.....	334,45	
Valdevilloria.....	1.258,95	
Valdoba.....	772,65	
Villarino.....	835,80	
Vitigudino.....	2.938,—	
<b>TOTAL</b> .....	<u>63.365,85</u>	

## Ejercicios Espirituales en Loyola

Sres. Sacerdotes de varias Diócesis de España han preguntado a esta Casa de Loyola la fecha en que tendrá lugar la tanda de Ejercicios que en el verano se suele reservar a Sacerdotes. La referida tanda tendrá lugar del 16 de agosto por la noche, jueves, al 24 por la mañana, viernes, y la dirigirá el Padre Cándido Arbeloa, S. J.

Los Sres. Sacerdotes que quieran inscribirse pueden dirigirse al Director de los Ejercicios. Apartado 1.-Azpeitla-Loyola (Guipúzcoa), teléono 24.

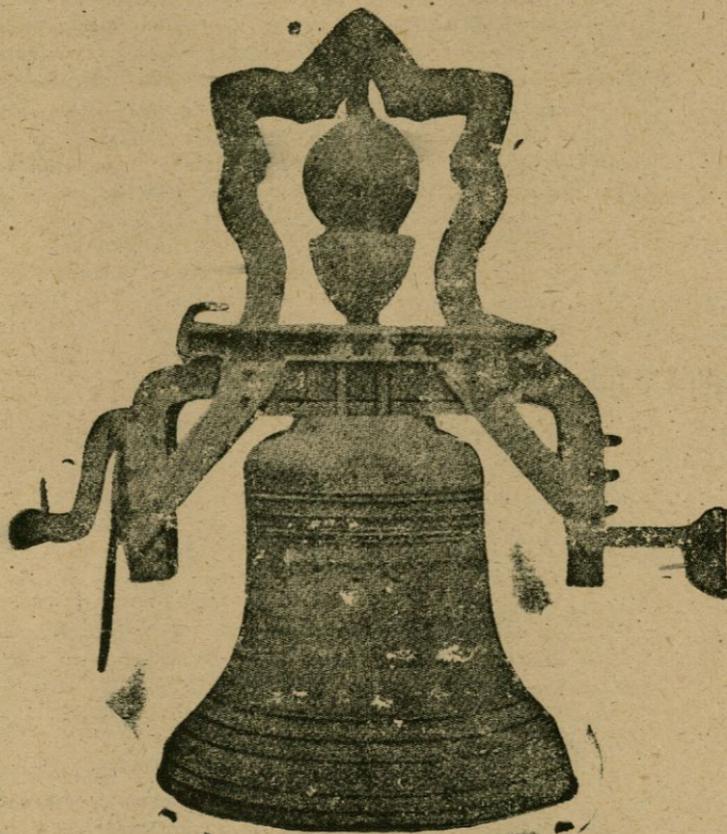
---

**Gran Fábrica de Fundición de Campanas** **HIJOS DE CONSTANTINO LINARES**  
La más antigua y acreditada en España

Fábrica: Príncipe de Asturias, 10. CARABANCHEL BAJO (Madrid)

Dirección y Oficinas: Apartado de Correos, núm. 2

CARABANCHEL BAJO (Madrid). Teléfono 9464



Proveedores de la Real Casa y Patrimonio. Casa recomendada por todas las Diócesis de España. Exportadora a los principales países de Sud-América.

Especialidad en campanas musicales de carrillón, formas esquilón, romanas, inglesas y a la antigua española. Yugos metálicos para el volteo a cuerda desde el pie de la torre. Instalación de aparatos de auto-volteo eléctrico, bien por el sistema de botones automáticos o interruptores.

Se hacen proyectos y estudios por ingenieros y técnicos de la Casa completamente gratis.

Se garantizan las nuevas campanas por quince años y se entregan los encargos dentro de los cuarenta días, siendo por cuenta de la Casa todos los portes de Ferrocarril.

Se admiten materiales y se refunden campanas rotas con sus mismas aleaciones, forma y sonido que tuvieren antes de romperse.

Concede las máximas garantías y facilidades de pago.

**CONSULTAD ESTA IMPORTANTE CASA ANTES DE EFECTUAR VUESTROS ENCARGOS**

# Normas sobre la Colecta a favor de los Santos Lugares

Los Sumos Pontífices León XIII y Benedicto XV, en sus Breves respectivos, *Salvatoris* e *Inclytum*, ordenan lo siguiente:

*«Con Nuestra Apostólica autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe en virtud de santa obediencia (sub sanctae obedientiae vinculo) sean obligados, cada cual en cada iglesia parroquial de su diócesis a hacer que, al menos una vez por año, en el Viernes de la Semana Mayor u otro día que cada Ordinario a voluntad señale, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares y que... las limosnas así reunidas, se entregue el Párroco al Obispo, y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo de la Orden de San Francisco; el cual deseamos ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse, al Custodio de los Santos Lugares.»*

## Normas para España.

En Circular dirigida por el Nuncio de Su Santidad a los Arzobispos, Obispos, etc., en 25 de marzo de 1935, se dice:

*«Establecida ya en España, como le fué comunicada a V. E. por Circular de esta Nunciatura, la reorganización regular de las Comisarias de Tierra Santa, ha desaparecido el motivo de cierta desconfianza que algunos pudieran sentir al ver en manos seculares la administración de la Obra Pía; y por tanto parece llegado el momento de intensificar la propaganda de esta colecta y de dar exacto cumplimiento a las disposiciones de los Sumos Pontífices León XIII en su Breve «Salvatoris» de 26 de diciembre de 1887 y Benedicto XV en el suyo «Inclytum Fratrum Minorum» de 4 de octubre de 1918;*

*Me permito por tanto esperar del celo de V. E. R. se servirá urgir el cumplimiento de aquellas soberanas disposiciones en todas y cada una de las parroquias, llevándose así a vías de hecho las instrucciones dadas por cada uno de los Prelados sobre Tierra Santa y la colecta de Viernes Santo, a favor de los Santos Lugares.»*

Aunque el precepto formal de hacer la colecta en el *Viernes Santo*, se refiera sólo a cada una de las iglesias parroquiales, es de desear que se extienda la práctica de otras muchas iglesias, que no sólo hacen la colecta, sino que incluyen también el día de Jueves Santo.

Las necesidades de Tierra Santa en las actuales circunstancias son muchas y muy apremiantes. El Gobierno Español ha dado facilidades para que, aun en estos tiempos, puedan remitirse las limosnas a Jerusalén.